

Registrado primeramente en  
conformidad con el Decreto 4 Ciento

No. .... del Trib. Sup.  
de Tierras, en el Libro Registro  
Vol. .... 1988. .... bajo  
el No. .... el día ..... de  
..... de .....

TRANSFERENCIA del Certificado

No. .... Libro No. ....  
Folio .....

TRANSFERIDO al Certificado

No. .... Libro No. ....  
Folio .....

# REPUBLICA DOMINICANA



## REGISTRO DE TITULOS

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

SOLAR No. ....

MANZANA No. ....

PORCION No. ....

PARCELA No. 2520.-

DIST. CATASTRAL No. 7.-

DE SAMANA.-

AREA.

00.53.49 M. .... D

### Certificado de Titulo Num. 90-10.-/

**PROPIETARIO (S):** COMPANIA INMOBILIARIA MINAYA WILLMORE, S.A.-/

**MUNICIPIO:** SAMANA.-

**DESCRIPCION:** APORTE NATURALEZA, MEDIANTE ACTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1989, DEBIDAMENTE INSUBSCRITO POR EL DR. JOSE ENRIQUE FRIAS ESCOBAR, COMISARIO DE APORTES, INSCRITO EN EL REGISTRO DE TITULOS DEL DPTO. DE NAGUA, EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1990, BAJO EL NO. 1727 FOLIO 432 DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES NO. 6., EL SEÑOR: ORNEAL WILLMORE, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRICULTOR, CEDULA NO. 782 SERIE 65, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CASA NO. 61 DE LA CALLE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE SAMANA, PROV. DE SAMANA, CEDE MEDIANTE APORTE NATURALEZA, POR LA SUMA DE RD\$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO MONEDA NACIONAL), EN FAVOR DE LA COMPANIA INMOBILIARIA MINAYA WILLMORE, S.A., CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LAS LEYES DOMINICANAS, CON SU DOMICILIO Y ASIENTO SOCIAL EN EL EDIFICIO NO. 6, APARTAMENTO ED, AVENIDA MALECON, DE LA CIUDAD DE SAMANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, SR. FRANK MINAYA WILLMORE, NORTeamericano, MAYOR DE EDAD, CASADO, CATEDRATICO UNIVERSITARIO, IDENTIFICADO POR EL SOCIAL SECURITY NO. 108-24-437, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN 80 LABAYO ST. NO. 146, N.Y. 10027, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, Y ACCIDENTALMENTE EN LA CARRETERA NO. 207 DE LA AVENIDA JOSE MARTI, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUIEN ACEPTA LA TOTALIDAD DE LA PARCELA No. 2520 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 7 DEL MUNICIPIO Y PROV. DE SAMANA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE: CERRO JERO (00) HECTARAS, CINCUENTA Y TRES (53) ARBAS Y CUARENTA Y NUEVE (49) CENTIARAS, Y CUYAS COORDINADAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE: P. NO. 2513 Y CAMINO AL LIMON, AL ESTE: P. NO. 2521, AL SUR: P. NO. 2519, AL OESTE: P. NO. 2519, POR TANTO, SE DECLARA A LA COMPANIA INMOBILIARIA MINAYA WILLMORE, S.A., DE GENERALES ENUNCIADAS, INVESTITO CON EL DERECHO DE PROPIEDAD DE ESTA PARCELA, QUEDA ELIMINADO DE ESTE CERTIFICADO DE TITULO EL NOMBRE DE: ORNEAL WILLMORE, NAGUA, PROV. MANIA TRINIDAD SANCHEZ R.D. 19 DE FEBRERO DE 1990, (FDO.).- - -

EL REGISTRO DE TITULOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
DR. LUIS MONTEALEGRE PARRONCHOS.-

